EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS INFORME DE GESTION

PERIODO 2019
(DE ENERO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

Dr. SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OCTUBRE 2019
LEBRIJA SANTANDER

INFORME EJECUTIVO DE LA EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INFORME DE GESTION 2019 POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EMPULEBRIJA ESP VIGENCIA 2019

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, la Oficina de Control Interno de Empulebrija ESP, efectuó un seguimiento y evaluación al proceso de convocatoria de la Audiencia Pública, elaboración y ejecución de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2019.

La rendición de cuentas a la comunidad es una práctica de interlocución entre el gobierno, la ciudadanía y sus organizaciones, con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

MARCO LEGAL

- Ley 489 de 1998, en el Capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública, Artículo 33 se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.

- Ley 872 de 2003, Artículo 5 literal d) y el Artículo 3 del Decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del sistema.

- Decreto 943 de 2014, por el cual se adopta la nueva versión del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

- La Ley obliga a realizar las audiencias públicas a las Entidades del Estado, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y

organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de los ciudadanos y la administración en general.

- Ley 1474 de 2011, Artículo 74. Obligatoriedad de las entidades del estado en la publicación de los Planes de Acción para cada vigencia, así como la publicación de los respectivos Informes de Gestión.

- Los artículos 49 al 56 de la ley 1757 de 2015

- El CONPES 3654 de 2010

INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Lebrija EMPULEBRIJA ESP, dando cumplimiento a La normatividad aplicable y vigente en lo relacionado a la audiencia pública de Rendición de Cuentas, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, en lo que concierne a al componente de información, diálogo e incentivos evaluación y retroalimentación de la Gestión Institucional. En ese sentido, a continuación se presentan el informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se realizó el día 11 de Octubre de la vigencia 2019.

Para la gerencia de la empresa y la Administración Municipal es de suma importancia fortalecer espacios de control Social e impulsar la participación ciudadana con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre la Gestión, avance en metas del plan de Desarrollo “Ambiente, vida y Desarrollo” y el plan de acción institucional 2019 de la empresa, mediante la audiencia Pública de Rendición de cuentas, encuentros con la ciudadanía, mesas de trabajo, herramientas tecnológicas tal como el chat por medio de las redes Sociales entre otras.

La invitación se realizó a través de la página Web, emisora comunitaria y Redes Sociales y de la Entidad la Invitación publica a la comunidad a asistir a la Audiencia de Rendición de cuentas, se estableció como lugar del evento el auditorio del centro Cultural Municipal (calle 13 # 6- 35) el día once (11) de octubre de 2019 y a través del plataforma virtual Facebook live, el cual las personas que estuvieran conectadas a través de la red Social Facebook , desde cualquier lugar del mundo podía observar la rendición de cuentas y así mismo interactuar y realizar las preguntas que en el acto sugieran.

Imagen: Invitación a través de la página Web de la Entidad

CONVOCATORIA POR PARTE DE LA EMPRES

Dentro de las estrategias adelantadas por la empresa para la convocatoria de la ciudadanía al proceso de rendición de cuentas se realizaron las siguientes:

- Se convoca a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la empresa de servicios públicos domiciliarios del municipio de Lebrija ESP, la cual fue publicada en el sitio web institucional, en el banner principal en la página de inicio.

  Se estableció de manera clara las condiciones y procedimientos a seguir por parte de la ciudanía para participar en la audiencia pública de rendición de cuentas, los ciudadanos podrán enviar sus preguntas a través de los correos institucionales ventanillaunica@empulebrija.gov.co, así mismo se indica en la misma: “Las organizaciones sociales podrán inscribirse a través del correo institucional secretariagral@empulebrija.gov.co por medio del cual recibirá anuncios de rendición de cuenta, notificaciones e información adicional de la empresa”

- Se realizó invitación por escrito a los organismos de control como la Contraloría General de Santander, Personería Municipal, Procuraduría Regional de Santander, Concejo Municipal de Lebrija, entre otros.

- Se realizó Invitación por escrito a la comunidad a través de la Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS.

- Invitación por escrito al representante a la junta directiva de la Asociación de usuarios

- Se realizó invitación a la comunidad a través de la emisora local.

- Invitación por escrito a todas las personas naturales y jurídicas que tienen vínculo con la empresa.

- Invitación a través sitio web de la empresa, la de la Alcaldía Municipal de Lebrija y de las redes sociales como Facebook.

Se publico y aplicó la encuesta de participación de la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas, previamente diligenciadas por los usuarios en la sala de espera de EMPULEBRIJA ESP, donde se logró identificar los principales temas de interés de la comunidad, permitiendo elaborarlo enfocado en esos resultados.

¿Qué tema le gustaría conocer en el evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019?		
PREGUNTA	**TOTAL VOTOS**	**PORCENTAJE**
Información Presupuestal	0	0%
Información Administrativa	4	8%
Información Jurídica	3	6%
Información Financiera	9	18%
Prestación de Servicios	29	59%
Otra Información	4	8%
TOTAL	49	100%

Se procedió a publicar el informe de gestión, con un mes de antelación al evento., para que toda la comunidad conociera de forma preliminar y se apropiara de los temas de la gestión de la empresa durante la presente vigencia 2019, la cual se publicó en el siguiente link el día 09 de septiembre de 2019

http://empulebrija.gov.co//imagenes/uploads/noti_bd96751faa0424cfef4d9cd770a41cc39eb9bfae.pdf

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

ORGANIZACIÓN DEL EVENTO:

Para la elaboración de la respectiva presentación del Informe de gestión a través de la Rendición de Cuentas vigencia 2019 y la presentación de este informe a la comunidad en audiencia pública, la empresa convoco al Comité técnico para tratar los temas de Rendición de Cuentas.

Se solicitó por parte de la gerencia el respectivo informe a cada área de la empresa. Una vez se obtuvo respuesta se consolidó la información y se elaboró el informe.

Se elaboró el formato del listado de asistencia a la Audiencia Pública, el formato de inscripción de preguntas por parte de la comunidad, la encuesta publicada en el sitio web y la encuesta a realizar una vez finalizado el evento, con el fin de evaluar por parte de la Oficina de Control Interno el proceso de rendición de cuentas.

DESARROLLO DEL EVENTO

Al evento acudió el llamado de la Administración alrededor de 200 personas en las que se encontraron Presidentes de Junta de Acción Comunal, líderes sociales, madres líderes de la comunidad, personal de la tercera edad, veedores ciudadanos, demás comunidad en general y a través de la red Social se conectaron alrededor de 200 personas que vieron en tiempo real la audiencia de rendición de cuentas.

La Presentación de la audiencia dio lugar inicial por parte del señor Alcalde Sergio Alonso Valenzuela Isabella en el que se trató temas generales y temas coyunturas que se vieron durante la vigencia que se rinde, acto seguido se dio la presentación de los Señores secretarios de Despacho Municipal, y se brindó la oportunidad de la intervención de la gerente de la empresa doctor FULVIA SANTAMARIA ACOSTA, intervención amplia concreta y precisa de los aspectos más relevantes y significativos de la gestión adelantada por la empresa durante la presente administración periodo 201-2019, haciendo un énfasis en el presente año 2019, para lo cual se proyectó un video institucional y la intervención magistral con imágenes de fondo que contenían los datos estadísticos, la información relevante y demás aspectos de interés general para la comunidad: la intervención se dio por espacio de 40 minutos aproximadamente.

1. ENCUESTA DE SATISFACCION

En el acto de la Rendición de cuentas la oficina de Control Interno realizo encuesta de satisfacción con el fin de medir el grado el nivel de aceptación de las personas que asistieron al acto de la rendición de cuentas, evaluar la actividad realizada en sus etapas de la planeación, ejecución, y cierre de este.

Encuesta realizada

MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER	MEJORAMIENTO Y CONTROL	Código: CIG -FO-011 F.V 18.04.18
	ENCUESTA DE SATISFACCION RENDICION DE CUENTAS.	Versión: 1.0
		Página 1 de 1

ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2019.

Señor ciudadano el Objetivo de esta encuesta es conocer su opinión acerca de la rendición de cuentas del Municipio de Lebrija para la vigencia 2019 y así identificar oportunidades de mejora.

Marque con una X en el recuadro de la respuesta que usted considera

PREGUNTA	RESPUESTA	
		MARQUE X
1. Cree usted que la Rendición de cuentas realizada por El Municipio de Lebrija fue:	Bien Organizada	X
	Regularmente organizada	
	Mal organizada	
2. La difusión de la Rendición Pública de Cuentas fue:	Buena	X
	Adecuada	
	Inadecuada	
3. Cómo se enteró de la Rendición Pública de Cuentas.	Por aviso público	
	Página Web	X
	Comunidad	
	Redes Sociales	
	Invitación directa	
4. Cree que la Audiencia de Rendición de Cuentas le dio más claridad sobre la gestión hecha por la Administración Municipal	Si	X
	No	
5. ¿Considera que en el desarrollo de la Rendición Pública de Cuentas se abrieron espacios de dialogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?	Si	X
	No	
6. ¿Se siente satisfecho con los compromisos adquiridos en la Rendición Pública de Cuentas?	Si	X
	No	
7. Qué grado de satisfacción le genera la gestión de la entidad, con base en los temas expuestos en la actividad.	Muy satisfecho	
	Satisfecho	X
	No satisfecho	
8. Qué podríamos mejorar frente a la realización de la Rendición de Cuentas y que aportes haría usted para mejorar este proceso?_____		

Cerca de 53 personas voluntariamente accedieron a responder la encuesta y los resultados de esta se muestran así:

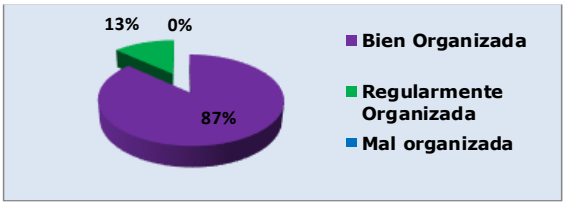

Cree usted que la rendicion de cuentas realizada por Municipiode Lebrija fue:		
	#Personas	Equivalencia
Bien Organizada	46	87%
Regularmente Organizac	7	13%
Mal organizada	0	0%
Total	53	

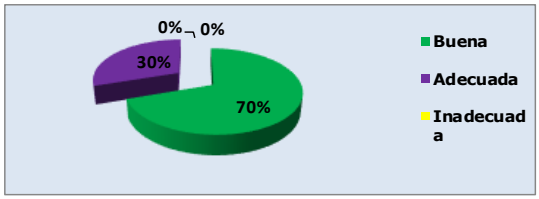

La difusion de la rendicion publica de cuentas fue		
	#Personas	Equivalencia
Buena	37	70%
Adecuada	16	30%
Inadecuada	0	0%
Total	53	

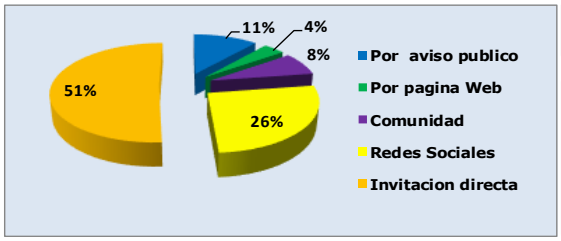

¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas?		
	#Personas	Equivalencia
Por aviso publico	6	11%
Por pagina Web	2	4%
Comunidad	4	8%
Redes Sociales	14	26%
Invitacion directa	27	51%
Total	53	

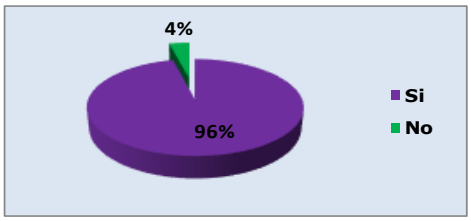

¿Cree que la Audiencia de rendicion de cuentas le dio mas claridad sobre la gestion hecha por la administracion Municipal?		
	#Personas	Equivalencia
Si	51	96%
No	2	4%
TOTAL	53	

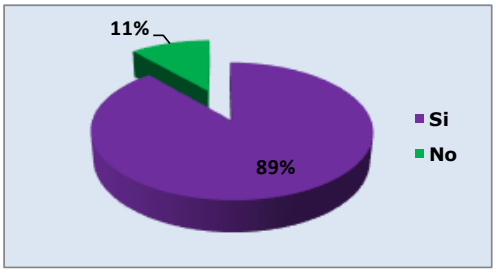

¿Considera que en el desarrollo de la rendicion Publica de cuentas se abrieron espacios de dialogo que facilitaron reflexiones y discusiones en torno a los temas tratados?		
	#Personas	Equivalencia
Si	47	89%
No	6	11%
TOTAL	53	

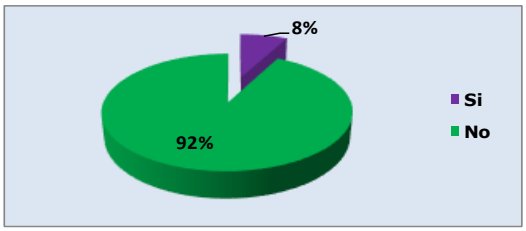

Se siente satisfecho con los compromisos adquiridos en la Rendicion Publica de Cuentas?		
	#Personas	Equivalencia
Si	4	8%
No	49	92%
TOTAL	53	

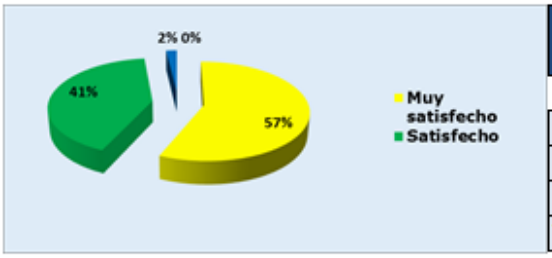

¿Qué grado de satisfaccion de genera la gestión de la entidad, con base en los temas expuestos en la		
	#Personas	Equivalencia
Muy satisfecho	30	57%
Satisfecho	22	42%
No satisfecho	1	2%
Total	53	-

Dentro de la encuesta se dejó en espacio para comentarios de los usuarios en los que se encontraron:

1. "Pienso o creo que todo está muy bien organizado y hay nada que mejorar"
2. "Al momento de realizar el respectivo refrigerio o compartir, deberían hacerse al inicio de la rendición para que no se fomente el desorden"
3. "Que repartan cartillas para que las comunidades conozcan la gestión"
4. "Que las exposiciones no superen los 10 minutos, tan largo se torna muy cansona"
5. "Todo muy bien organizado"

4. CONLUSIONES RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno de Gestión de la empresa de servicios públicos del municipio de Lebrija, EMPULEBRIJA ESP, se permite realizar las siguientes conclusiones y recomendaciones para tener en cuenta en próximas Audiencias de Rendición de Cuentas:

1. A pesar de que hubo una buena acogida por la comunidad, en la vigencia anterior se evidencio una mayor cantidad de asistentes.

2. Realizar la audiencia pública de Rendición de cuentas en un lugar más amplio, ya sea al aire libre donde la gente pueda estar más cómoda.
3. Realizar la audiencia de rendición de cuentas más frecuentemente con el fin de que el tiempo no sea tan extenso y la comunidad permanezca todo el tiempo.
4. Realizar estrategias que permita aumentar la participación de la comunidad y así más comunidad este conociendo la gestión Realizada por la comunidad.

El presente informe ejecutivo de la evaluación independiente que realiza la oficina de control interno, sobre el desarrollo de la audiencia pública rendición de cuentas presentación del informe de gestión de la empresa vigencia 2019, se expide en la ciudad de Lebrija, a los 14 días del mes de octubre de 2019, a solicitud de la Secretaria General, con funciones de control interno, en cumplimiento de las normas vigentes que rigen la materia y se procede a publicar en la página web de la empresa a partir de la fecha.

FIRMADO ORIGINAL
SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Asesor contratista para el apoyo de la oficina de Control Interno

Audiencia pública rendición de cuentas 2019 11 de octubre